

ACUERDO SUPERIOR No. 000029
(05 de octubre de 2022)

"Por medio del cual se concede comisión al exterior al Rector de la Universidad del Atlántico"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO QUE:

El Rector de la Universidad del Atlántico, **DANILO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.231.467, remitió solicitud al Consejo Superior Universitario para participar en el congreso Cubamortricidad 2022 y a la convención denominada *¿El cerebro aprende? Neurodesarrollo y mortalidad infantil*, a realizarse por la OMEEDI, del 23 al 27 de octubre de 2022, en la plaza América de la Provincia de Matanzas (La Habana), invitación extendida por la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y Deportes "Manuel Fajardo" de la Habana, quienes asumirán los costos de tiquetes.

De conformidad con lo establecido en literal f) del artículo 26 del Estatuto General (acuerdo superior No. 000001 del 23 de julio de 2021), es función del Consejo Superior Universitario: "Autorizar las comisiones al exterior del Rector, en cumplimiento de sus funciones, según la Ley".

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar comisión al exterior al Rector de la Universidad del Atlántico, **DANILO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, identificado con cédula No. 72.231.467, para participar en el congreso Cubamortricidad 2022 y a la convención denominada *¿El cerebro aprende? Neurodesarrollo y mortalidad infantil*, a realizarse por la OMEEDI, del 23 al 27 de octubre de 2022, en la plaza América de la Provincia de Matanzas (La Habana).

1 de 2

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el presente acuerdo al Rector de la Universidad del Atlántico, **DANILO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, y al Departamento de Gestión del Talento Humano de la Universidad del Atlántico, para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2022.

GUILLERMO POLO CARBONELL

Presidente

JOSEFA CASSIANI PÉREZ

Secretaria



2 de 2



CG-9C7289-1